



Tipo Modalidad	53	3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	490	NES DE MEJORAMIENTO
Moneda Informe	1	
Entidad	10	
Fecha	2025/05/29	
Periodicidad	Ocasional	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO- ENTIDADES														
	4	5	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Realizado el cruce y análisis de las BD "Base Colocaciones, 2024" generada de AGROS y "Base Redocuento, 2024" generada de APOTECOSYS se determina que 1244 registros de cartera de redocuento activos a 31 de diciembre del 2024 en la base de datos de sistema contable APOTECOSYS no se encuentran registrados en la base de sistema contable APOTECOSYS	deficiencia de interoperabilidad o una falta de actualización oportuna de la información y procedimientos establecidos...	Fortalecimiento de los documentos que permiten el entendimiento de las bases de datos generadas de la cartera y sus modificaciones	1. Incluir en las reglas de negocio que expliquen la lógica operativa al utilizar la casilla 43. "CANCELACIÓN PASO A CARTERA AGROPECUARIA"	Reglas de Negocio ajustadas	1	2025/07/11	2025/09/30	12		Aud Financiera Fraqo 2024
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Realizado el cruce y análisis de las BD "Base Colocaciones, 2024" generada de AGROS y "Base Redocuento, 2024" generada de APOTECOSYS se determina que 1244 registros de cartera de redocuento activos a 31 de diciembre del 2024 en la base de datos de sistema contable APOTECOSYS no se encuentran registrados en la base de sistema contable APOTECOSYS	deficiencia de interoperabilidad o una falta de actualización oportuna de la información y procedimientos establecidos...	Fortalecimiento de los documentos que permiten el entendimiento de las bases de datos generadas de la cartera y sus modificaciones	2. Ajustar el diccionario de datos para incluir laclarificación sobre la cancelación de cartera de redocuento por pago a cartera agropecuaria para mayor precisión	Diccionario de datos ajustado	1	2025/07/11	2025/09/30	12		Aud Financiera Fraqo 2024
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Realizado el cruce y análisis de las BD "Base Colocaciones, 2024" generada de AGROS y "Base Redocuento, 2024" generada de APOTECOSYS se determina que 1244 registros de cartera de redocuento activos a 31 de diciembre del 2024 en la base de datos de sistema contable APOTECOSYS no se encuentran registrados en la base de sistema contable APOTECOSYS	deficiencia de interoperabilidad o una falta de actualización oportuna de la información y procedimientos establecidos...	Fortalecimiento de los documentos que permiten el entendimiento de las bases de datos generadas de la cartera y sus modificaciones	3. Implementar una marca en el estado de la cartera para distinguir que la cartera que se ha sido transformado en un tipo de cartera a otro, identificándola con el estado "TRANSFORMADA".	Base de datos ajustada	1	2025/07/11	2025/09/30	12		Aud Financiera Fraqo 2024
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Realizado el cruce y análisis de las BD "Base Colocaciones, 2024" generada de AGROS y "Base Redocuento, 2024" generada de APOTECOSYS se determina que 1244 registros de cartera de redocuento activos a 31 de diciembre del 2024 en la base de datos de sistema contable APOTECOSYS no se encuentran registrados en la base de sistema contable APOTECOSYS	deficiencia de interoperabilidad o una falta de actualización oportuna de la información y procedimientos establecidos...	Fortalecimiento de los documentos que permiten el entendimiento de las bases de datos generadas de la cartera y sus modificaciones	4. Incluir en los reportes de colocaciones, el tipo de cartera actual en la que se encuentra la operación para facilitar su seguimiento.	Formato de reporte ajustado	1	2025/07/11	2025/09/30	12		Aud Financiera Fraqo 2024
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Realizado el cruce y análisis de las BD "Base Colocaciones, 2024" generada de AGROS y "Base Redocuento, 2024" generada de APOTECOSYS se determina que 1244 registros de cartera de redocuento activos a 31 de diciembre del 2024 en la base de datos de sistema contable APOTECOSYS no se encuentran registrados en la base de sistema contable APOTECOSYS	deficiencia de interoperabilidad o una falta de actualización oportuna de la información y procedimientos establecidos...	Fortalecimiento de los documentos que permiten el entendimiento de las bases de datos generadas de la cartera y sus modificaciones	5. Incluir dentro del procedimiento de Cartera de Segundo Piso, un nuevo formato denominado "REAJUSTAMIENTO DE CAPITAL" el cual se controlará por intermediario financiero el procedimiento de redocuento de la cartera por sus cuatro conceptos: Desembolsos, Vencimientos, Nueviedades, Capitalización	Procedimiento ajustado	1	2025/07/11	2025/09/30	12		Aud Financiera Fraqo 2024
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	1. Solicitar concepto jurídico a la dirección jurídica para el caso de que no se adjunte evidencia del seguimiento de los reportes de Ifs para la clasificación de inversión para cuando se anuncien situaciones de caso faltante o fuerza mayor por los Ifs	Memorando solicitud	1	2025/07/11	2025/07/31	3		Aud Financiera Fraqo 2024
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	2. Emisión concepto jurídico prestando el alcance para el seguimiento a los reportes de caso faltante o fuerza mayor informado por los intermediarios financieros.	Concepto Jurídico	1	2025/08/01	2025/08/30	4		Aud Financiera Fraqo 2024
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	3. Analizar los ajustes de los procedimientos y al seguimiento en casos de requerir de fuerza mayor y/o caso faltante por parte de los Ifs	Acta Comité Directivo con decisión	1	2025/09/01	2025/09/30	4		Aud Financiera Fraqo 2024
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	4. Proporcionar ante las instancias internas correspondientes los ajustes en procedimiento y en el manual de servicios de requerirse al procedimiento de redocuento de la cartera por fuerza mayor y/o caso faltante en el seguimiento a las inversiones	Manual Servicios Ajustado	1	2025/10/01	2025/10/31	4		Aud Financiera Fraqo 2024
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	5. Efectuar el procedimiento de captación en el área de control de gastos e inversiones o el proyecto de redocuento de la cartera por fuerza mayor y/o caso faltante para el caso de que no se adjunte evidencia del seguimiento a los casos reportados por fuerza mayor y/o caso faltante brindar un posible estudio de causa de requerir	Estudio de causas laborales	1	2025/09/01	2025/10/30	8		Aud Financiera Fraqo 2024
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	6. Ajuste de los procedimientos CCG-PRO-003, CCG-PRO-004 y CCG-PRO-005 para el seguimiento al caso faltante o fuerza mayor y/o caso faltante en el seguimiento a las inversiones y/o caso faltante en el procedimiento de redocuento de la cartera por fuerza mayor y/o caso faltante	Procedimientos ajustados	3	2025/09/01	2025/10/30	8		Aud Financiera Fraqo 2024
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	7. Difusión a intermediarios financieros.	Evidencia socialización	1	2025/09/30	2025/10/30	4		Aud Financiera Fraqo 2024
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	8. Analizar el mecanismo idóneo de soporte del control de gastos e inversiones o el proyecto de redocuento de la cartera por fuerza mayor y/o caso faltante para el caso de que no se adjunte evidencia del seguimiento a las inversiones y/o caso faltante	Acta de reunión	1	2025/08/01	2025/08/30	4		Aud Financiera Fraqo 2024
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	9. Presentar la propuesta de ajustes en los procedimientos de redocuento de la cartera por fuerza mayor y/o caso faltante para el caso de que no se adjunte evidencia del seguimiento a las inversiones y/o caso faltante ante el Comité Directivo para su consideración	Acta de reunión Comité Directivo	1	2025/08/15	2025/08/29	2		Aud Financiera Fraqo 2024
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En los expedientes de dos créditos, cuyo seguimiento es obligatorio por corresponder el primero de ellos a ICR, y el otro por ser el brindar un ente territorial en un monto superior a \$ 5,475 mill, no se adjuntó evidencia del seguimiento mediante el diligenciamiento del formato único de informe control de crédito para ambos casos. (245022482 y 2402826356)	posible implicación por parte del intermediario financiero del numeral primer del capítulo cuarto del Manual de Servicios	Revisión y ajuste de las disposiciones normativas y procedimiento para las situaciones de caso faltante	10. De requerirse, presentar la propuesta de ajuste del marco normativo para el control de inversión para entes territoriales que debe solicitarse a los Ifs y proponer de ser necesario ajustes ante la CNCA	Acta de reunión CNCA	1	2025/09/01	2025/09/30	4		Aud Financiera Fraqo 2024